



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006928-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a subvenciones para la contratación de agentes de igualdad en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 17 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006616, PE/006697, PE/006698, PE/006707, PE/006789, PE/006810, PE/006811, PE/006816 a PE/006821, PE/006823 a PE/006825, PE/006826, PE/006828, PE/006832 a PE/006835, PE/006837 a PE/006857, PE/006859 a PE/006861, PE/006864, PE/006854, PE/006867, PE/006869 a PE/006887, PE/006889 a PE/006894, PE/006896, PE/006898, PE/006899, PE/006902 a PE/006918, PE/006920 a PE/006939, PE/006954, PE/006957, PE/006970, PE/006971, PE/006985, PE/006989, PE/006993 a PE/006995, PE/006998, PE/006999, PE/007001, PE/007002, PE/007004, PE/007006 a PE/007017, PE/007023, PE/007025, PE/007060, PE/007062, PE/007103, PE/007105, PE/007107, PE/007108, PE/007334, PE/007335, PE/007338 y PE/007339, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de junio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestacion a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./006928, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora, D.ª Laura Domínguez Arroyo, del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, en representación de Podemos-Equo relativa a subvenciones para la contratación de agentes de igualdad en Castilla y León.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia, se informa del presupuesto y beneficiarios de las subvenciones a las Diputaciones Provinciales y los municipios de más de 20.000 habitantes de Castilla y León, como apoyo a la contratación temporal de agentes de igualdad de oportunidades. El importe máximo concedido por cada contratación ha sido de 10.416 € por un periodo de 180 días a jornada completa.



AIO-2018					
RESUMEN DE CONCESIONES					
PROVINCIA	CONCESION INICIAL		IMPORTE RENUNCIAS TOTALES	CONCESION FINAL	
	BENEFICIARIOS	IMPORTE CONCESION INICIAL		BENEFICIARIOS	IMPORTE
AVILA	2	20.832,00	10.416,00	1	10.416,00
BURGOS	4	41.664,00	10.416,00	3	31.248,00
LEÓN	4	41.664,00	0,00	4	41.664,00
PALENCIA	2	20.832,00	10.416,00	1	10.416,00
SALAMANCA	2	20.832,00	0,00	2	20.832,00
SEGOVIA	2	20.832,00	0,00	2	20.832,00
SORIA	2	20.832,00	0,00	2	20.832,00
VALLADOLID	4	41.664,00	10.416,00	3	31.248,00
ZAMORA	2	20.832,00	0,00	2	20.832,00
TOTAL	24	249.984,00	41.664,00	20	208.320,00

AIO-2019

PROVINCIA	CONCESION INICIAL		RENUNCIAS		CONCESION FINAL	
	Nº BENEFICIARIOS.	IMPORTE CONCESION INICIAL	IMPORTE RENUNCIAS PARCIALES	IMPORTE RENUNCIAS TOTALES	Nº BENEFICIARIOS.	IMPORTE
AVILA	2	20.832	0,00	20.832,00	0	0
BURGOS	4	41.664	0,00	10.416,00	3	31.248
LEÓN	4	41.664	0,00	0,00	4	41.664
PALENCIA	2	20.832	0,00	20.832,00	0	0
SALAMANCA	2	20.832	0,00	0,00	2	20.832
SEGOVIA	2	20.832	0,00	10.416,00	1	10.416
SORIA	2	20.832	0,00	0,00	2	20.832
VALLADOLID	4	41.664	0,00	10.416,00	3	31.248
ZAMORA	2	20.832	0,00	0,00	2	20.832
TOTAL	24	249.984	0,00	72.912,00	17	177.072

P. F. 006928

AIO 2020	CONCESION INICIAL			CONCESION FINAL			
PROVINCIA	BENEFICIARIOS	IMPORTE CONCESION INICIAL	IMPORTE RENUNCIAS TOTALES	BENEFICIARIOS	IMPORTE	ANTICIPO CONCEDIDO	trabaj.
AVILA	2	20.832,00	20.832,00	0	0,00	0,00	0
BURGOS	4	41.664,00	0,00	4	41.664,00	20.832,00	4
LEÓN	4	41.664,00	10.416,00	3	31.248,00	20.832,00	3
PALENCIA	2	20.832,00	10.416,00	1	10.416,00	5.208,00	1
SALAMANCA	2	20.832,00	0,00	2	20.832,00	10.416,00	2
SEGOVIA	2	20.832,00	0,00	2	20.832,00	10.416,00	2
SORIA	2	20.832,00	0,00	2	20.832,00	10.416,00	2
VALLADOLID	5	52.080,00	10.416,00	4	41.664,00	26.040,00	4
ZAMORA	2	20.832,00	0,00	2	20.832,00	5.208,00	2
TOTAL	25	260.400,00	52.080,00	20	208.320,00	109.368,00	20



Año 2021

Con fecha 6 de mayo de 2021 se ha aprobado por parte de la Junta de Castilla y León el Acuerdo por el que se autoriza la concesión directa de subvenciones a las Diputaciones Provinciales y los municipios de más de 20.000 habitantes de Castilla y León, como apoyo a la contratación temporal de agentes de igualdad de oportunidades. El importe total de la subvenciones concedidas ha sido de 260.400 € para 25 beneficiarios.

Puede acceder a toda la información de esta línea de ayudas en la web del Ministerio de Hacienda <https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/es/index> con el Código Identificación BDNS 562431, asimismo en la sede electrónica de Castilla y León <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es> con el código IAPA 2590, o en el siguiente enlace:

<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Servicio/1285053670054/Tramite>

Valladolid, 10 de junio de 2021.

La Consejera,
Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero.